

Conozca la posibles consecuencias de que EE.UU. prohíba los «stablecoins» similares a TerraUSD

El Ciudadano · 22 de septiembre de 2022

La prohibición a la fabricación y la circulación de monedas estables algorítmicas duraría dos años



EE.UU. planea introducir una legislación destinada a regular las monedas estables, que prohibiría a lo largo de **dos años** la fabricación y la circulación de monedas estables algorítmicas similares a **TerraUSD** (UST), uno de los mayores **‘stablecoin’** del mundo, que **colapsó** en mayo de este año. Paralelamente, el proyecto de ley exigiría **un estudio** sobre ‘tokens’ de ese tipo por parte de la Tesorería en consulta con la Reserva Federal, la Oficina del Contralor de la Moneda, la Corporación Federal de Seguros de Depósitos y la Comisión de Bolsa y Valores.

TerraUSD fue creado para mantener una paridad de 1 a 1 con el dólar estadounidense a través de un algoritmo y el ‘token’ Luna, utilizado para estabilizar su precio. Sin embargo, el experimento no tuvo éxito y el desplome de UST resultó en **pérdidas de miles de millones de dólares**, **recoge** Bloomberg.

El abogado y socio del bufete de abogados a.t.legal Pável Ganin **se pronunció** acerca de esta legislación y señaló al portal RBC que las monedas estables algorítmicas brindan una buena base para la **innovación y el desarrollo del mercado de criptodivisas**, hecho que resultaría imposible en caso de aprobarse la ley.

¿Por qué?

Sin embargo, Ganin destacó que los ‘stablecoins’ también suelen representar **una amenaza más potente** que cualquier otra criptomoneda para los sistemas monetarios públicos basados en dinero fiduciario, además de, a día de hoy, generarles preocupación a los legisladores estadounidenses por el posible surgimiento de una situación semejante a la de UST.

Otro experto, el fundador de la compañía LFCS Legal Support, Yuri Brisov, opina que, ante todo, los legisladores estadounidenses temen que los ciudadanos del país puedan **perder grandes cantidades de dinero** debido a esquemas de inversión fraudulentos o directamente no pensados de manera correcta; por su

parte Washington, también tiene mucho miedo de que se repita la caída del mercado de valores de 1929.

¿Seguro que se prohibirían? De ser así, ¿qué pasaría?

De acuerdo a Brisov, es muy probable que, en vez de una prohibición en sí, EE.UU. opte por **establecer un requisito** para que las compañías emisoras de tales criptodivisas aclaren correctamente la información y sean transparentes sobre el producto y su intercambio. A su vez, Chen Limin, director financiero y jefe de operaciones de ICB Fund, directamente señaló que, «dadas las próximas elecciones intermedias al Congreso de EE.UU. en noviembre, las posibilidades de considerar iniciativas relacionadas con las criptomonedas en el próximo mes y medio y, en general, hasta fin de año **son pequeñas**».

Asimismo, Limin indicó que la ley en cuestión seguramente acabará afectando a los emisores de monedas estables respaldadas por dinero fíat y a las instituciones bancarias que querían crear monedas análogas, debido al fortalecimiento de las regulaciones. Al mismo tiempo, también creará dificultades para los usuarios y las plataformas de distribución de las criptomonedas en el marco del cumplimiento de los requisitos implementados.

Fuente RT

Te puede interesar

El director del FMI asegura que fracasarán las stablecoins algorítmicas y no respaldadas por efectivo

Fuente: El Ciudadano